



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

Expediente 72/2010

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SOBRE C

En la ciudad de Granada, a veintidós de octubre de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las catorce horas y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato administrativo especial de venta de vehículos calificados como residuos sólidos**, con presupuesto total de 45.000 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 135, de 16 de julio de 2010.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Don Juan José Pérez Fonollá, Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede, en primer lugar**, a dar a conocer la evaluación del contenido del **sobre B "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, efectuada mediante informe elaborado por el Jefe de Servicio de Protección Ambiental, respecto de la proposición presentada y admitida, dado que la formulada por **DON ÁNGEL CORRAL FERNÁNDEZ es rechazada** al no aportar la licencia municipal de apertura requerida, conforme a lo señalado en el informe emitido por el Jefe de Servicio de Gestión Ambiental en el que señala la no obtención de la misma por silencio y la presentada por la mercantil **CAP-AMUNT DESGUACES, S.L**, también **es rechazada** dado que aportada documentación dentro del plazo establecido se comprueba que la licencia de funcionamiento es de fecha posterior a la de finalización del plazo para la presentación de ofertas, y resultando la siguiente puntuación:

EMPRESAS LICITADORAS	MEDIOS MATERIALES	MEJORAS	TOTAL
2ª DESGUACES GRANADA, S.L	5 PUNTOS	5 PUNTOS	10 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

A continuación se procede a la apertura del **sobre C “Criterios evaluables de forma automática”** arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 2 presentada por la mercantil DESGUACES GRANADA S.L, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y en los términos siguientes:

- **Diferencial más favorable con respecto al precio base por coche (35 €):**
70 € por vehículo
- **Diferencial más favorable con respecto al precio base por moto (5 €):**
10 € por moto
- **Distancia del punto de descontaminación al casco urbano:**
Ubicado en la Avda de Andalucía s/n de Granada, frente al Depósito Municipal
- **Participación económica anual en las posibles campañas municipales de concienciación acerca de la recogida selectiva:**
Participación en las campañas que el Ayuntamiento de Granada crea oportunas.
1.000 camisetas para el Ecoparque.
Realizar campañas para la recogida de vehículos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

1º.- Rechazar la proposición núm. 1 presentada por DON ÁNGEL CORRAL FERNÁNDEZ y la proposición núm. 3 presentada por la mercantil CAP-AMUNT DESGUACES, S.L., por los motivos expuestos.

2º.- Entregar a los Servicios Técnicos la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

3º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, y donde se propondrá la adjudicación provisional a favor del licitador que hubiese presentado la oferta económicamente más ventajosa.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE RRII, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACION
SERVICIO DE CONTRATACION

Asiste a la sesión DON ÁNGEL CORRAL FERNÁNDEZ y un representante de la mercantil DESGUACES GRANADA S.L al que al solicitarlo, se le hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación contenida en el sobre B.

A las catorce horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE

